



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 12 de Mayo

del 2021

Ingeniera

María Beatriz Santos

CONCEJAL URBANO DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor concejal, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2020, le hacemos el pedido formal de la siguiente información:

- Formulario de Excel de Rendición de Cuentas del CPCCS
- Borrador del Informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades: legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía)

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Srta. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12 (Mz. M-21), Av. 6 entre
calle 13 y 14.
Telf.: 062 878 888 Cel: 0995023073 / 2613613, 0995 804880
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com

